| **ACTA N°. 10 PERIODO ACADÉMICO 2021-1** | | |
|---|---|---|
| **Proceso:** Investigación | | |
| **Unidad Académica o Administrativa:** Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica | | **Hora de Inicio:** 2:00 p.m. |
| **Motivo o Evento**: Comité regular de la Unidad de Investigaciones | | **Hora de finalización**: 4:12 p.m. |
| **Lugar:** Sala virtual de Meet https://meet.google.com/wnk-npky-fvu | | **Fecha:** 01-09-2021 |
| | **NOMBRE** | **CARGO** |
| **MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES** | Pablo Andrés Acosta Solarte | Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica. |
| | Mario Alberto Rodríguez Barrera | Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión. |
| | Roberto Emilio Salas Ruiz | Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de datos. |
| | Luini Leonardo Hurtado Cortés | Representante proyecto curricular de Tecnología en Mecánica Industrial. |
| | Wilson Alexander Pinzón Rueda | Representante proyecto curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial. |
| | Jorge Arturo Pineda Jaimes | Representante proyecto curricular de Tecnología en Construcciones Civiles. |
| | Javier Alberto Olarte Torres | Representante proyecto curricular de Tecnología en Electrónica. |
| | Milton Mena Serna | Representante de la Maestría en Ingeniería Civil. |
| | Asdrúbal Moreno Mosquera | Representante de Ciencias Básicas. |
| | Nevis Balanta Castilla | Representante de Humanidades. |
| **CONTRATISTAS UNIDAD DE INVESTIGACIONES** | Paola Ramos Díaz | Profesional académico y administrativo. |
| | Luis Felipe Castillo | CPS CIDC |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**OBJETIVO**: Reunión ordinaria Comité de Investigaciones

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No. 09 del 2021 - 1.
5. Actualización de las líneas de investigación institucionalizadas en la Facultad.
6. Varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. Llamado a lista:** A continuación, se relacionan los miembros del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica presentes en la reunión.

**a.** Luini Leonardo Hurtado Cortez, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Mecánica articulada por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Mecánica Industrial.
**b.** Jorge Pineda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles.
**c.** Mario Alberto Rodríguez Barrera, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Eléctrica Articulado por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.
**d.** Pablo Andrés Acosta Solarte, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
**e.** Javier Olarte, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos, Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos.
**f.** Roberto Emilio Salas Ruiz, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Sistematización de datos por Ciclos Propedéuticos.
**g.** Nevis Balanta Castilla, representante del Área de Humanidades.
**h.** Wilson Alexander Pinzón Rueda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Producción articulado por Ciclos Propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.
**i.** Asdrúbal Moreno, representante del área de Ciencias Básicas.

- Lista de los miembros del Comité de investigaciones de la Facultad Tecnológica ausentes de la reunión.

**j.** Milton Mena, representante del Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería Civil, Énfasis en Construcción y Hábitat**.** Asistió al comité Ana María Correa Mora asistente del programa y delegada en representación del ingeniero Mena.

### 2. Verificación de quórum

El Coordinador de la Unidad de Investigaciones, confirma que existe quórum para realizar el comité, ya que se encuentran reunidos nueve (9) de los diez (10) representantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

**3. Aprobación del orden del día**

La totalidad de los miembros del comité de investigaciones presentes en la sala, aprueban el orden del día número 10 del 01 de septiembre del 2021.

**4. Aprobación de las actas anteriores**

Los miembros del comité de investigaciones asistentes, aprueban el acta número 09 del 2021 – 1.

**5. Actualización de las líneas de investigación institucionalizadas en la Facultad.**

El coordinador de la Unidad, indica que el objetivo de abordar esta temática, es revisar si las líneas de investigación institucionalizadas en la Facultad en el año 2016, requieren ser modificadas, actualizadas, complementadas o permanecer vigentes. Por ello, la semana anterior, a cada representante se le solicitó formalmente por correo electrónico, sus apreciaciones al respecto, sin embargo, únicamente se obtuvo respuesta por parte del profesor Jorge Arturo Pineda Jaimes. No obstante, respetuosamente el coordinador les pregunta a los asistentes ¿consideran oportuno tener más tiempo para que revisen esta temática y posteriormente discutirla? o ¿se aborda la temática en esta sesión, desde el conocimiento de cada representante tiene al respecto? A continuación, se relacionan las posturas de los representantes del comité de investigaciones:

- La profesora Nevis Balanta Castilla, pregunta ¿De dónde surge la inquietud de replantear las líneas de investigación? El profesor Acosta, le indica que se hace necesario evaluar este aspecto, por dos razones: primero, en el Acuerdo N° 01 del 2021, un aspecto fundamental es que los grupos y semilleros de investigación, deben estar adscritos a mínimo una línea de investigación institucionalizada en la facultad y debido a que la Unidad de Investigaciones es la encargada de garantizar el cumplimiento de esta exigencia del acuerdo, surge la inquietud de si las líneas de investigación institucionalizadas, están acorde con el trabajo de investigación que están desarrollando los grupos o han tenido algunas modificaciones.

- La profesora Balanta, agradece la aclaración e indica que no ve la necesidad de replantear las líneas, por cuanto, éstas son suficientemente amplias y el trabajo que realizan los grupos de la facultad puede enmarcarse en mínimo una de ellas; además para formular las líneas actuales, se hizo un trabajo arduo con semilleros, grupos e investigadores, también expone que realizó un ejercicio empírico de revisión, sobre cuál o cuáles son las líneas más afines a cada uno de los grupos y semilleros de investigación, encontrándose que las líneas actuales engloban los intereses que éstos se plantean; además, indica que revisó algunos GrupLAC de los grupos de la facultad y algunos borradores de los documentos de acreditación de algunos proyectos curriculares, los cuales reflejan que el trabajo que hacen los grupos se enmarcan en las líneas de investigación vigentes, dice que lo que habría que estar actualizando son las sublíneas de las carreras y grupos pues éstas se formulan de manera más específica y hay algunas que se van transformando de acuerdo a las dinámicas contextuales, legales y académicas. AGREGAR

  Adicional a ello, indica que, en el caso, que se decida realizar alguna actualización de las líneas de investigación, invita a que cada uno de los representantes realice una sustentación epistemológica por escrito y de manera seria y rigurosa, de las actualizaciones que tengan lugar y no simplemente cambiar denominaciones sino sustentar de manera seria y por escrito lo que se proponga, si fuera el caso.

  Para finalizar, informa que cuando se plantearon las líneas de investigación en el año 2016, se realizó un trabajo con los semilleros y grupos de investigación de forma rigurosa y colaborativa y se contó con la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

orientación de Colciencias por medio de capacitaciones a los investigadores, lo cual permitió plantear las siete (7) líneas de investigación vigentes.

- El profesor Luini Leonardo Hurtado Cortés, pregunta ¿En el formato de propuesta de proyecto de investigación, se relaciona la línea de investigación de la Facultad, en la que se inscribe el proyecto? El profesor Acosta, le indica que, si se relaciona en el formato, la línea de investigación de la Facultad. También cuestiona ¿Cuál es la relación que tienen las líneas de investigación de la facultad, con las líneas de investigación de los grupos? se le indica que no es claro de forma explícita esta relación. Pregunta también, ¿Cuáles han sido los aportes de los proyectos de investigación, con relación a las líneas de la facultad? se le informa que ni el CIDC, ni la Unidad de Investigaciones, cuenta con un histórico que permita dar respuesta a esta inquietud.

- El profesor Wilson Alexander Pinzón Rueda, indica que es pertinente y relevante revisar las líneas de investigación de la facultad, sin embargo, le preocupa que esta actualización se este dando únicamente para dar cumplimiento al Acuerdo N° 01 del 2021, dado que el proceso de revisión ya actualización de líneas institucionales, requiere: tiempo, establecer una metodología, formación y fundamentación, que permita incluir diferentes actores como estudiantes, profesores, e investigadores, entre otros.

  El profesor Acosta, concuerda con la posición del profesor Pinzón, de incluir a la comunidad académica en este proceso, sin embargo, le indica que primero es necesario definir en este comité si se realiza o no, una actualización de las líneas y en el caso que sea afirmativa esta propuesta, posteriormente se definiría la metodología de trabajo con la comunidad académica

- El profesor Mario Alberto Rodríguez Barrera, indica que es adecuado revisar la temática, dado que las líneas actuales son muy amplias y generan algunos inconvenientes a los investigadores para identificarse en una línea u otra, por ello, respetuosamente solicita se comparta a los miembros del comité el documento *"Plan estratégico 2016-2026*" lo cual permitirá revisar y evaluar los conceptos y cada una de las líneas de investigación y posterior a ello tomar una postura referente a los posibles cambios que tengan lugar.

- La profesora Balanta, indica que existe una tendencia a la oralidad, en los procesos de construcción de documentos de investigación, por ello, invita a que, si se realiza un proceso de actualización de las líneas, cada uno de los integrantes tengan un compromiso serio con la escritura del documento y no quede en responsabilidad solo de la Unidad de Investigaciones.

- El profesor Javier Alberto Olarte Torres, indica que revisó y examinó las líneas de investigación vigentes y considera que son pertinentes y no es necesario hacer ninguna modificación a lugar.

- El profesor Asdrúbal Moreno Mosquera, interviene indicando que considera adecuado por realizar una posible actualización de las líneas institucionalizadas; además, afirma que la gestión de investigación, debe articularse con la función de docencia. Propone una mesa ampliada con: docencia, grupos de investigación, directivas y estudiantes.

- La profesora Balanta interviene, reafirmando que considera dejar las líneas de investigación, como están.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- El profesor Hurtado indica que en este momento no es adecuado definir si se cambia, actualiza o no, las líneas de investigación, sin antes revisar información de cada grupo y de cada proyecto curricular, propone hacer uso de una matriz, que permita identificar si las líneas vigentes son pertinentes o no.

- El profesor Jorge Arturo Pineda Jaimes interviene indicando que considera adecuado realizar un diagnóstico con los directores de grupos y semilleros, sobre la operalización de las líneas, que permita definir si las líneas vigentes requieren o no ajustes.

## 6. VARIOS

- El profesor Hurtado indica que un semillero y un grupo de investigación del proyecto curricular de tecnología en mecánica, están desinstitucionalizados, sin embargo, aún son visibles en la página web de la unidad de investigaciones, indica que él se reunió con la webmaster de la facultad Diana Paola Bohórquez Rodríguez y ella le informó que están en la implementación de una nueva plantilla, sin embargo, aún no se visualizan los cambios en la página web. Se le informa que lastimosamente la Unidad de Investigaciones no tiene el alcance para actualizar esa información y aunque ha solicitado formalmente a la web master y a decanatura, las respectivas actualizaciones, no se ha obtenido una respuesta favorable por parte de la dependencia encargada. Sin embargo, se le informa al docente que se continuará trabajando en este tema, para poder subsanar estos inconvenientes.

- Respecto a la comunicación divulgada por la Doctora Pilar Méndez Rivera, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, sobre las malas prácticas en la construcción del Plan Maestro de Investigación de la Universidad; la profesora Nevis Balanta, expresa su preocupación, en que se repita el manejo que las directivas del CIDC, tomaron frente a la implementación del Acuerdo N° 01 del 2021 y aunque se realizaron mesas de trabajo y los investigadores expresaron los aspectos en los que no estaban de acuerdo, no se tomó en cuenta la postura de la comunidad; por ello la profesora Balanta afirma que es necesario establecer la posición de la Facultad en donde se indique que "*no estamos de acuerdo con decisiones y documentos donde la comunidad no ha participado"*

  Complementando lo anterior, el profesor Rodríguez, propone que de una forma respetuosa se exprese ante las directivas del CIDC una comunicación formal donde se presente la posición de la facultad, sobre la elaboración de documento del Plan Maestro, esta propuesta es acogida por todos los representantes presentes en la sala. La Unidad de Investigaciones, se compromete a realizar el oficio, presentarlo por correo electrónico a los representantes, para su aprobación y posterior divulgación por los correos institucionales.

- Para finalizar, se les recuerda a los asistentes que del (01) primero al (15) quince de septiembre, los directores de grupos y semilleros, deberán confirmar y relacionar a qué línea de investigación institucional están adscritos, para así dar cumplimiento al Acuerdo N° 01 del 2021, por lo que amablemente se invita a cada representante a socializar esta información en cada proyecto curricular.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| **COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| **Actividad/Tarea** | **Líder/Responsable** | **Fecha de Cumplimiento** |
| | | |

En constancia se firma la presente acta por la profesional de apoyo y el Coordinador de la Unidad de Investigaciones.

| | |
|---|---|
| **Elaboró:**<br>**PAOLA RAMOS DÍAZ**<br>Profesional académico y administrativo. | **Visto Bueno del Acta:**<br>**PABLO ANDRÉS ACOSTA SOLARTE**<br>Coordinador Unidad de Investigaciones. |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.